



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-  
VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016  
(Ley 1474 de 2011)**

**MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La Escuela de Gobierno llevó a cabo socialización sobre las modificaciones realizadas a los Códigos de Ética y Buen Gobierno, Actualmente está en la elaboración del decreto de adopción de dichas modificaciones.

Se realizó el evento De Corazón con Cartagena, el cual busca motivar a la ciudadanía cartagenera a trabajar por la gente y su ciudad, se llevó a cabo el día 19 de junio de 2016, en la actividad participaron todas las dependencias de la Entidad.

**Desarrollo de Talento Humano**

**El Plan Institucional Anual de Formación y Capacitación en la Alcaldía Mayor de Cartagena para la vigencia 2016** “se adoptó mediante resolución 3084 de 18 de Mayo de 2016, este plan beneficiara 465 servidores en competencias laborales (funcionales) y 740 servidores en competencias laborales (transversales), durante los meses posteriores a su adopción, aún no se reporta ejecución por parte de la Dirección de Talento Humano.

En cuanto al Programa de Inducción y re-inducción la Entidad prevé realizar en el mes de Julio del presente año, jornada de inducción a los empleados públicos del Distrito, en esta actividad se desarrollara temas como la cultura del servicio público, código de ética y buen gobierno, Informar a los nuevos servidores acerca de las normas y las decisiones, tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos, Plan de Desarrollo.

Así mismo se realizara jornada de re-inducción con funcionarios para mantenerlos actualizados con las políticas de la entidad y demás cambios que puedan afectar la prestación del Servicio.

Se realizó acuerdo entre la Alcaldía Mayor de Cartagena, Entes descentralizados, Contraloría, y Consejo Distrital y los sindicatos de trabajadores en el tema del incremento salarial. Se logró acordar un incremento el 2.73 % adicional al expedido por el Gobierno nacional que fue del 7.77%, quedando en un total del 10.5%

El Programa de Bienestar Social e incentivos de los servidores públicos de la Alcaldía vigencia 2016, se encuentra aún en su etapa de perfeccionamiento, debido a la inclusión de temas que se establecieron en el acuerdo firmado por la Alcaldía mayor de la Cartagena y los sindicatos de los trabajadores del sector público.

En cuanto a la comisión de personal, mediante resolución 4762 del 21 de junio de 2016, se convocó a los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena para las elecciones de los representantes principales y suplentes ante la comisión de personal. En esta se convocara a los empleados públicos de la Alcaldía de Cartagena para el día 4 de agosto a la elección de sus representantes principales, Así mismo mediante Resolución 2281 del 15 de abril de 2016, se





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

modifica la resolución 0628 de 28 de enero de 2014, sobre la designación de los representantes del empleador de la comisión de personal del Distrito y se declara constituida la comisión de personal para el año en curso.

En Relación a las evaluaciones de desempeño, A 31 de enero 2016 se han evaluado 483 funcionarios, de los cuales 347 corresponden al primer periodo y 271 al segundo periodo, con un coeficiente de cumplimiento del 72% y 56% respectivamente.

#### COMPONENTE ESTRATÉGICO

#### Planes Programas y Proyectos

Se presentó proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias “Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva”, fue radicado el día 29 de Abril de 2016, mediante oficio AMC-OFI-0035141-2016 y aprobado por el Concejo Distrital mediante Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Se realizó lanzamiento de la versión N° 3 del MIDAS – Mapa interactivo de Asuntos del Suelo, el cual es un sistema de información de avanzada tecnología, desarrollado por la Alcaldía de Cartagena, este permite la consulta visual de la información y normatividad dispuesta por el Plan de Ordenamiento Territorial, permitiendo el acceso a los ciudadanos para la consulta de temas como, usos permitidos del suelo, clasificación, los tratamientos, los riesgos y las zonas de protección. El evento Versión N° 3 del MIDAS, se realizó en el salón Vicente de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, el día 13 de junio de 2016, contó con la participación del Señor **Alcalde Manuel Vicente Duque Vásquez**, la Secretaria de Planeación, miembros del gabinete Distrital y servidores de la Entidad.

#### Modelo de Operación por Procesos

En la Alcaldía de Cartagena, se han realizado avances en el Macro proceso de Infraestructura el cual tiene documentado y actualizado, Nomograma, procedimientos, caracterizaciones, Mapa de Riesgos por procesos, Mapa de Riesgos de Corrupción.

A fecha abril 28 de 2016, se actualizó el Mapa Mental, en el cual quedó incluido el Departamento Administrativo de Valorización Distrital como un Subproceso.

La Oficina MECI – Calidad se encuentra desarrollando el programa de Optimización de Procesos en todas las dependencias de la Entidad.

Así mismo, la Secretaria de Educación elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad para todas los procesos de la SED, aprobado por el Comité Coordinador de Calidad, mediante Acta de fecha 16 de Mayo de 2016., el cual fue culminado con el cierre el día 30 de Junio de 2016 y en estos momentos se encuentra en el proceso de consolidación de los resultados.





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

La SED actualizó dos formatos, uno en el procedimiento GEDAS01-F002 Plan de auditorías internas de calidad, y otro en el procedimiento Cobertura Educativa GEDCO02-F002, el Nomograma se encuentra en proceso de actualización, igualmente se está realizando un análisis que permitirá ajustar el Manual de Calidad, la Misión y la Visión de la Secretaria de Educación, Por otra parte se está trabajando la en el proyecto “Cartagena una sola Escuela”, incluido en el Plan de Desarrollo “Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva” del cual se realizó socialización en encuentro de rectores el 16 de junio del presente año.

En cuanto a la Secretaria de Hacienda, elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, aprobado por el Comité Coordinador de Calidad, mediante Acta de fecha 27 de mayo de 2016. De los documentos se evidenció lo siguiente:

Normograma actualizado, Listado maestro de documentos (Reconstruido y actualizado), Mapa de Riesgos de Corrupción, Igualmente se actualizaron dos (2) procedimientos del proceso de Presupuesto, 1. Procedimiento para emitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 2. Procedimiento para emitir Certificado de Registro Presupuestal, así como el Formato Dación en pago, el cual servirá para resolver peticiones de dación en pago.

Se realizó Sensibilización del SGC, a los Auditores de la Secretaria de Hacienda, el día 13 de junio de 2016.

Con base en el Decreto 1701 de diciembre de 2015, se está realizando un análisis que permitirá ajustar, el Manual de Calidad, la Misión y la Visión de la Secretaria de Hacienda.

En el DADIS, fueron actualizados cuatro (4) procedimientos del Proceso Salud Publica, del Subproceso, Inspección, Vigilancia y Control de Salud Pública: 1. Carnetización sanitaria para manipuladores de alimentos con autorización para ocupar espacios públicos, 2. Inscripción de establecimientos que comercializan y preparan productos de uso y consumo humano, 3. Monitoreo de la Calidad de Productos de Alto riesgo en Salud Publica, 4. Autorización de apertura y / o traslado de servicios farmacéuticos.

Igualmente fueron actualizados los Formatos Saneamiento Básico, del Subproceso Ambiental e inscripción de piscinas, toma de muestras de agua de red y el formato programa de salud mental, así mismo se actualizó el registro de asistencia de la Dirección.

En general las dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena, se encuentran en el proceso de actualización de sus procesos para lo cual cuentan con el acompañamiento de la Oficina MECI – Calidad.

#### Estructura Organizacional

En el Distrito de Cartagena se mantiene la Estructura Organizacional, sin modificar a pesar que se finalizó con la actualización realizada al manual de funciones, siendo esta una herramienta guía para el desarrollo de las actividades de cada uno de los cargos de la entidad.





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

La Secretaria de Hacienda realizó análisis con respecto a la planta de personal y sus actividades en su dependencia, se comparó el Manual de Funciones de 2010 con el actual, para posteriormente realizar ajustes pertinentes.

#### Indicadores de Gestión

La Matriz de indicadores se encuentra documentada y unificada en toda la Entidad, no se evidencia seguimiento a la misma.

### COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### Políticas de Administración del Riesgo

Las Políticas de Administración de Riesgos y de Calidad de la Entidad aún se encuentran a la espera de su validación y aprobación por parte de la Alta Gerencia.

#### Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo

En relación a los Mapas de Riesgos de la Entidad, éstos se encuentran elaborados con la metodología de Administración de Riesgos 2011.

En dependencias como la Secretaria de Educación se identificaron dos riesgos nuevos, los cuales se encuentran en el proceso de análisis y actualización para ser incluidos en el respectivo mapa de riesgo.

Se realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2016 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, el mismo fue publicado en fecha mayo 13 de 2016, cumpliendo con lo establecido en la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, y se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

### MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### Autoevaluación de Control y Gestión

Se presentó el Informe Pormenorizado periodo Noviembre 2015 - febrero 2016, conforme a los lineamientos establecidos por el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 en su artículo 9, publicación del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, donde se tuvo en cuenta la Circular externa N° 100-02-2016, Decreto 124 de 26 de Enero de 2016, así como el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

#### Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno realiza a través de las auditorías y seguimientos establecidos en el Programa de Auditorías 2016, actividades con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales, de lo cual para el cuatrimestre Marzo- Junio de 2016 ha venido ejecutando el Programa de Auditorías de la vigencia, incluyendo los informes a entes externos y los informes de Ley.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

evidencie debilidad, y necesidad de ajustes. Dentro del periodo evaluado y especialmente en lo transcurrido de la vigencia, se han presentado entre otros:

Auditoria a las Instituciones Educativas, Dirección de Impuesto, Contratación para las dependencias DADIS y Educación, entre otras.

Instalaciones de Auditorias:

Financiera y Presupuestal en: Hacienda, DADIS, Educación; Bomberos, Valorización, DATT.  
Dirección de Archivo.

Las relacionadas con el SIGC y Administración de Riesgos.

Igualmente Auditorias Especiales en la Gerencia de Espacio Público.

Así mismo se realizaron los Informes de Ley que presentan las Oficinas de Control Interno conforme a la normatividad vigente.

En desarrollo del “Fomento de la Cultura del Control”, se han realizado sensibilizaciones para interiorizar el ejercicio del Autocontrol en diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

#### Planes de Mejoramiento

Como resultado de los seguimientos y Auditorias, los responsables de los procesos han formulado Planes de Mejoramiento, los cuales se encuentran en ejecución.

Así mismo como resultado de la Auditoría realizada por los Entes de Control, se establecieron Planes de Mejoramiento, producto de las Auditorias regulares Expres y Especiales cuyas suscripciones se realizaron entre diciembre de 2015 y febrero de 2016.

No se evidencian Planes de Mejoramiento Individual en la Entidad.

## EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### COMPONENTE INFORMACIÓN – COMUNICACIÓN

Se realizó la primera Rendición de Cuentas del Gobierno “Primero la Gente, para una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016 – 2019”, convocada mediante Decreto 0514 del 18 de Marzo 2016, realizada el día 20 de Abril de 2016. La exposición se basó en 3 Ejes: 1. Superar la Desigualdad. 2. Adaptar el Territorio para la Gente 3. Seguridad Integral En esta Rendición de Cuentas el Alcalde Manuel Vicente Duque Vásquez, expuso los avances logrados en sus primeros 100 días de gestión, junto con su equipo de trabajo. La Oficina de Control Interno verifico que la misma se llevó a cabo de acuerdo a los lineamientos para la Rendición de Cuentas

Se realizó socialización mediante papel tapiz para la línea de Soporte Técnico: Extensión 711 o 1822, de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y mediante la página web <http://aranda/USDK/default.aspx>, con el fin de mejorar la atención a los servidores de la Entidad en cuanto a la atención del soporte Técnico para las solicitudes realizadas.





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

Se encuentra en ejecución el proyecto “**Cerca de ti Cartagena**” [cercadeticartagena.gov.co](http://cercadeticartagena.gov.co), el cual pretende acercar al ciudadano a los servicios que presta la Entidad, como por ejemplo: Elaboración de peticiones, quejas y reclamos, denuncias, consulta de impuesto predial, consulta de trámites relacionados con radicación de cuentas, entre otros. Con este proyecto hay una mayor interacción del ciudadano con la Entidad, la aplicación es gratuita y puede ser descargada desde el teléfono móvil, en las tiendas playstore y App.

Este servicio se encuentra instalado en los quioscos Vive Digital, ubicados en las tres (3) Alcaldías Locales, desde la vigencia anterior, en la vigencia 2016, se encuentran ubicados en los Centros Comerciales de la ciudad, NAO, La Castellana, Centro Uno, Mall Plaza y Sao Plazuela.

Se han presentado dificultades en cuanto a la falta de continuidad del personal de la Oficina Asesora de Informática, ya que la mayoría de los procesos están a cargo de personal de OPS, dificultando el desarrollo de los mismos.

Es necesario documentar el Subproceso, “Administración de la página web”, actualmente no se cuenta con un procedimiento documentado, igualmente se hace necesario documentar el Subproceso “Desarrollo de Aplicaciones”, con el fin de documentar todas las aplicaciones que se desarrollen en la Oficina Asesora de Informática.

La Dirección de Archivo elaboró un plan de trabajo para la realización del inventario único documental de las antiguas empresas públicas de Cartagena, con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos por ley de los exempleados de esta entidad a través de derechos de peticiones, quejas y reclamos. Las etapas de esta labor fueron:

- Ordenación de la documentación.
- Clasificación por temas y asuntos.
- Levantamiento de datos a través de formatos.
- Digitalización de la información recopilada.
- Rotulación y ubicación en cajas.

Así mismo se han realizado visitas de asistencia técnica en 16 dependencias (Participación Ciudadana, Programa de Emergencia social, Infraestructura, Fondo de pensiones, Edurbe, DADIS, Corvivienda, DistriSeguridad, Familias en Acción, DATT, IDER, Apoyo logístico, Valorización, Control interno, Secretaría del Interior y División de impuestos), de las cuales se realizó diagnóstico del Archivo de cada dependencia, incluido registro fotográfico del estado del archivo, se realizaron recomendaciones y compromisos para un posterior seguimiento.

Mediante la aprobación del Plan de desarrollo “Primero la Gente” se definió el Programa Gestión Pública local Transparente, que contiene el Subprograma **Fortalecimiento Institucional del archivo del Distrito de Cartagena** cuyo objeto es dar cumplimiento a la Ley de Archivo, Gestión documental, planificación, procesamiento, manejo y organización de la





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

### INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- VIGENCIA MARZO – JUNIO DEL 2016 (Ley 1474 de 2011)

documentación producida y recibida por los sujetos obligados desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar, su utilización y conservación.

La Alcaldía de Cartagena de Indias firmó Pacto con la Transparencia, todas las dependencias de la Entidad mostrando su compromiso y realizando juramento ante este acto.

Se continua con la implementación de los sistemas de información: SIGOB, PREDIS, LIMAY, MATEO, SIRECI, SIGEP, COVI, SECOP, SAD, entre otros como Humano WEB y Simco (Cobertura) de la Secretaria de Educación.

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se destaca que en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, se evidencian avances significativos en algunos de sus componentes y elementos. Igualmente se han formulado acciones de mejora como resultado de las auditorías internas en las dependencias con procesos certificados, como las auditorías y seguimientos realizadas por la Oficina de Control Interno, cabe anotar que la Entidad busca continuamente desde su gestión mejorar cada uno de los elementos del MECI con el fin de cumplir satisfactoriamente con sus objetivos institucionales y su misión con la comunidad, para esto es importante el compromiso por parte de los responsables de los procesos de cada dependencia así como también del Equipo MECI, Comité Coordinador de Control Interno, en cuanto a sus roles y responsabilidades, para la continuidad en el desarrollo del Sistema de Control Interno.

### REOMENDACIONES

Agilizar el Decreto de las modificaciones realizadas a los códigos de Ética y de Buen Gobierno. Se recomienda el rediseño de la estructura organizacional en la Entidad, acordes con los requerimientos propios de la misión de la entidad y de acuerdo a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno y la normatividad vigente.

Cumplir con la Circular Externa 003 de 2015, **“Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental”**

Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos teniendo en cuenta que es una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la Entidad.

**VERONICA GUTIERREZ DE PIÑERES MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control

